

Acta Número: Trescientos Veintiuno.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Once horas del día Veinticinco de Septiembre de dos mil Veintitrés, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil y Prevención del Delito; Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, de conceder al Organismo Público Descentralizado

denominado Sistema Intermunicipal de Gestión de Residuos Sólidos-Zona Metropolitana de Mérida, el Usufructo del Tablaje Catastral número 49,398 del Municipio de Progreso, Yucatán, conservando la Propiedad a nombre del Municipio de Progreso, Yucatán. **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Once horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, presentó para aprobación en su caso, conceder al Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Intermunicipal de Gestión de Residuos Sólidos-Zona Metropolitana de Mérida, el Usufructo del Tablaje Catastral número 49,398 del Municipio de Progreso, Yucatán, conservando la Propiedad a nombre del Municipio de Progreso, Yucatán. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que éste Organismo Público Descentralizado fue creado a través del Convenio de Asociación con Objeto Común y Coordinación para la Creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal Denominado “Sistema Intermunicipal de Gestión de Residuos Sólidos – Zona Metropolitana de Mérida” de fecha 28 de noviembre de 2022 y publicado en el Diario Oficial del Estado el 09 de febrero de 2023. El Lic. Luis Alberto Castro Río, fue nombrado Director General del Organismo, en la Primera Sesión Ordinaria y

de Instalación de la Junta de Gobierno del Sistema Intermunicipal de Gestión de Residuos Sólidos – Zona Metropolitana de Mérida, de fecha 22 de marzo de 2023; el cual cuenta con las facultades para representar a “EL ORGANISMO” establecidas en el artículo 40 fracciones I y II del Estatuto Orgánico del Sistema Intermunicipal de Gestión de Residuos Sólidos – Zona Metropolitana de Mérida”, publicado en el Diario oficial el 02 de mayo de 2023. Y es de interés del Municipio de Progreso, Yucatán (EL PROPIETARIO) otorgar al Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Intermunicipal de Gestión de Residuos Sólidos-Zona Metropolitana de Mérida “SIGER” – ZONA DE MÉRIDA “EL USUFRUCTUARIO” el Tablaje Catastral número 49,398, con una superficie de 5,891.07 m², donde actualmente se encuentra un sitio de transferencia de residuos sólidos urbanos, el cual es de su propiedad, con el objeto de que se realicen en forma enunciativa más no limitativa, trabajos de recepción, acopio, transferencia y transportación de residuos sólidos urbanos provenientes del servicio de recolección diaria de los residuos sólidos urbanos que genere el Municipio de Progreso, Yucatán, conservando el propio Municipio, la Propiedad y el libre acceso para ingresar residuos sólidos y ramas, que sean transportadas por los vehículos oficiales de las diversas áreas del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán. El referido usufructo, tendrá una duración de veinticinco años prorrogables, contados a partir de su firma. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 41 Inciso “A” fracción III, 55 fracciones II y XV, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, lo sometió a votación, aprobando por unanimidad el H. Cabildo, el siguiente Acuerdo: -----

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, autoriza conceder al Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Intermunicipal de Gestión de Residuos Sólidos-Zona Metropolitana de Mérida “SIGER” – ZONA DE MÉRIDA , el Usufructo del Tablaje Catastral número

49,398 del Municipio de Progreso, Yucatán, conservando la propiedad a nombre del Municipio de Progreso, Yucatán-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, autoriza a su Presidente y Secretario Municipal, para suscribir todos los Actos, Contratos y/o Convenios, que se requiera para el cumplimiento del presente acuerdo. -----

TERCERO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -----

CUARTO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Ducentésima Sexagésima Octava Sesión Extraordinaria** siendo las Once horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

(Rúbrica)
C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal

(Rúbrica)
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

(Rúbrica)
Tec. Roger Antonio Gómez Ortega.
Secretario Municipal.

(Rúbrica)

L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales.

(Rúbrica)

Ing. Karim Alberto Dib López.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte.

(Rúbrica)

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio

(Rúbrica)

M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica.

(Rúbrica)

Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

(Rúbrica)

Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud.

(Rúbrica)

Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

(Rúbrica)

C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Ducentésima Sexagésima Octava Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Veinticinco de Septiembre del año 2023.